

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE
CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

No. 24- 2014

Página 1 de 8

ESTUDIO PREVIO PARA: Realizar reparaciones menores del sistema eléctrico, hidráulico, plomería, cubiertas, paredes, reparaciones de: sillas, archivadores, puertas, escritorios, módulos, mantenimiento de jardines y zonas verdes y demás reparaciones que se requieran realizar en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Surorienté

Atendiendo lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 1993 y, de manera particular, el artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, el cual establece los requisitos mínimos que la Corporación debe cumplir para la elaboración de esta clase de estudio previos en procedimiento de selección de mínima cuantía, se procede a desarrollar cada uno de los numerales solicitados en el mismo:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Dirección Ambiental Regional Surorienté, en cumplimiento de sus funciones tiene la necesidad de contratar mediante la prestación del servicio a una persona natural o jurídica que se encargue de realizar un adecuado mantenimiento y funcionamiento a las instalaciones de la DAR Surorienté, de tal forma que las oficinas y zonas verdes, se mantengan en buenas condiciones con un ambiente agradable para el bienestar de los funcionarios y de los usuarios que visitan las instalaciones en demanda de los servicios que presta la CVC y así lograr optimizar las labores que realizan los funcionarios en la sede principal de la DAR y que disfruten de unas buenas condiciones en el sitio de trabajo, igualmente los usuarios que requieren de nuestros servicios.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Objeto: Reparaciones menores del sistema eléctrico, hidráulico, plomería, cubiertas, paredes, reparaciones de: sillas, archivadores, puertas, escritorios, módulos, mantenimiento de jardines y zonas verdes y demás reparaciones que se requieran realizar en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Surorienté.

Comprometidos con la vida



DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE
CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

No. 24- 2014

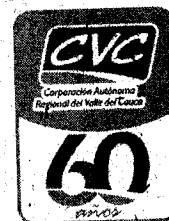
Página 2 de 8

Actividades y obligaciones del contratista:

- Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la CVC.
- Oportunidad en el mantenimiento requerido dentro de las seis (6) horas hábiles siguientes al llamado del supervisor para atender la situación o de acuerdo con el requerimiento según su naturaleza y urgencia.
- Contar con todos los equipos y herramientas necesarias y adecuadas para realizar las actividades que esta convocatoria requiere.
- Realizar el servicio de mantenimiento y reparaciones necesarias para el debido funcionamiento de la DAR Suroriental. El contratista entregará al supervisor del contrato la relación de las piezas que se repongan por arreglos.
- Garantizar que durante la ejecución del contrato se cumplan con todas las normas de seguridad aplicables al desarrollo de estas actividades.
- Garantizar la flexibilidad en la disponibilidad de la prestación del servicio de acuerdo a las necesidades que presente la corporación.
- Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera la CVC, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Garantizar la prestación del servicio durante el horario exigido.

Lugar de Ejecución: El objeto del contrato será ejecutado en la calle 32 No. 25-16 de la ciudad de Palmira donde funciona la Dirección Ambiental Regional Suroriental de la CVC.

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE

CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

No. 24- 2014

Página 3 de 8

Proyecto del P.A: El servicio de reparaciones menores (mantenimiento inmuebles, muebles, jardines, instalaciones eléctricas, hidráulicas, esta incluido en el Plan Anual de Adquisición de la corporación para la vigencia 2014. Proceso: 0002- Coordinación Gestión Actividad: 04-Coordinación y seguimiento a la Gestión. Imputacion-100003200002046143. Área de Responsabilidad-1001370.

Clasificación del Bien o Servicio . De acuerdo con el artículo 4° Decreto 1510 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC el servicio objeto de la presente contratación se encuentra codificado con el número Código UNSPSC -72151511-73181104-72154000-72153613-70111703

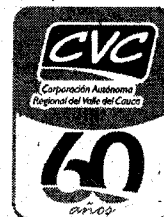
3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

Para efecto de cumplir eficientemente con el desarrollo de las actividades y funciones, además de evitar el deterioro de las instalaciones donde funciona la DAR Surorienté realizando oportunamente el mantenimiento de las mismas, se considera como solución a la necesidad presentada: La contratación a través de un contrato mediante la modalidad de mínima cuantía. con las siguientes condiciones técnicas

Tener por lo menos 5 años de experiencia en los servicios similares a los contratados, los cuales debe ser certificados.

- Horario de atención para la prestación del servicio de mínimo 8 horas, y cuando se requiera disponibilidad permanente.
- Repuestos de excelente calidad.
- Pruebas demostrativas sobre el buen funcionamiento de los trabajos realizados.
- Informe mensual de las labores realizadas.
- Estimación del tiempo para la ejecución del trabajo, plan de trabajo por reparación.

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE
CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

No. 24- 2014

Página 4 de 8

- Garantías en los trabajos realizados.
- Contar con la maquinaria, equipo o herramienta que se requiera para el mantenimiento o reparaciones menores.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

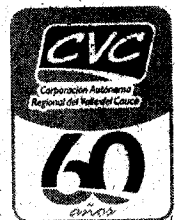
RECURSO	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD
1043	100137Q	0002-Coordinacion Gestión	04-Coordination y Seguimiento a la Gestión

IMPUTACION	VALOR
100003200002046143	\$7.200.000

• **ESTUDIO DE MERCADO**

ITEM	DESCRIPCION	COTIZANTE 1	COTIZANTE 2	PROMEDIO COTIZACION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO Incluido IVA
		Valor Unitario Promedio	Valor Unitario Promedio			
1	Mantenimiento y limpieza de módulos de oficina	20.000	25.000	22.500	20	450.000
2	Mantenimiento y limpieza de jardines y zonas verdes	100.000	100.000	100.000	6	600.000
3	Mantenimiento puertas eléctricas	70.000	75.000	72.500	4	290.000
4	Mantenimiento y arreglo ventiladores	25.000	30.000	27.500	10	275.000
5	Cambio Balasto de 2x32	20.000	25.000	22.500	15	337.500
6	Cambio Balasto de 2x48	25.000	30.000	27.500	15	412.500
7	Cambio Balasto 2x96	30.000	35.000	32.500	15	487.500
8	Cambio Tubo de 32W	5.000	7.000	6.000	15	90.000
9	Cambio Tubo de 48 W	6.000	8.000	7.000	15	105.000
10	Cambio Tubo de 96 W	7.000	9.000	8.000	15	120.000

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

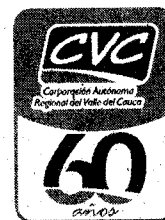
DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE
CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

No. 24- 2014

Página 5 de 8

11	Cambio Bombillos ahorradores de 20W	9.000	10.000	9.500	15	142.500
12	Mantenimiento arreglo e instalación de chapas de archivadores	25.000	30.000	27.500	10	275.000
13	Mantenimiento neveras	40.000	50.000	45.000	2	90.000
14	Reparación, mantenimiento instalación de chapas escritorios	15.000	20.000	17.500	10	175.000
15	Arreglo baterías sanitarias	30.000	40.000	35.000	10	350.000
16	Mantenimiento red alcantarillado y canales- goteras	20.500	20.500	20.500	10	205.000
17	Limpieza y retiro de escombros	20.500	20.500	20.500	5	102.500
18	Cambio de llaves lavamanos, lavaplatos y duchas	30.000	35.000	32.500	5	162.500
19	Mantenimiento de llaves lavamanos, lavaplatos consistente en colocación de empaques.	10.000	10.000	10.000	3	30.000
20	Arreglo y mantenimiento de sillas ergonómicas	25.000	30.000	27.500	5	137.500
21	Instalación de tubos y lámparas	10.000	15.000	12.500	15	187.500
22	Instalación de balastos	30.000	35.000	32.500	15	487.500
23	Instalación de tomas corrientes	15.000	20.000	17.500	15	262.500
24	Lavada de sillas	10.000	15.000	12.500	100	1.250.000
25	Lavada de poltronas	15.000	20.000	17.500	10	175.000
					TOTAL	7.200.000

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE
CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

No. 24- 2014

Página 6 de 8

• **HISTORICO SERVICIOS PRESTADOS**

AÑO	VALOR INCLUIDO IVA	#CONTRAT O	MESES	OBJETO
2009	\$ 4.444.442	341-583	2	Realizar actividades de mantenimiento y reparaciones en la dirección ambiental regional surorienté tales como: reparaciones menores de sistema eléctrico, red de agua, plomería, cubiertas, paredes, andenes, tapas de alcantarillado y otros sistemas., reparación equipos electrónicos, reparaciones de sillas, archivadores, puertas, escritorios, mantenimiento jardines y zonas verdes y demás actividades que se requieran solucionar con urgencia.
2010	\$ 10.018.592	50-529	7	Realizar actividades de mantenimiento y reparaciones en la dirección ambiental regional surorienté tales como: reparaciones menores de sistema eléctrico, red de agua, plomería, cubiertas, paredes, andenes, tapas de alcantarillado y otros sistemas., reparación equipos electrónicos, reparaciones de sillas, archivadores, puertas, escritorios, mantenimiento jardines y zonas verdes y demás actividades que se requieran solucionar con urgencia.
2011	\$10.163.555	238	6	Realizar actividades de mantenimiento y reparaciones en la dirección ambiental regional surorienté tales como: reparaciones menores de sistema eléctrico, red de agua, plomería, cubiertas, paredes, andenes, tapas de alcantarillado y otros sistemas., reparación de equipos electrónicos, reparaciones de sillas, archivadores, puertas, escritorios etc.
2012	\$ 4.559.651	281	3	Realizar actividades de mantenimiento y reparaciones en la dirección ambiental regional surorienté tales como: reparaciones menores de sistema eléctrico, red de agua, plomería, cubiertas, paredes, andenes, tapas de alcantarillado y otros sistemas., reparación de equipos electrónicos, reparaciones de sillas, archivadores, puertas, escritorios etc.
2013	\$ 10.440.000	159	7	Realizar actividades de mantenimiento y reparaciones en la dirección ambiental regional surorienté tales como: reparaciones menores de sistema eléctrico, red de agua, plomería, cubiertas, paredes, andenes, tapas de alcantarillado y otros sistemas., reparación de equipos electrónicos, reparaciones de sillas, archivadores, puertas, escritorios etc.

Teniendo en cuenta el estudio de mercado y el histórico de los servicios prestados a la Dirección Ambiental Regional Surorienté y después de hacer un análisis de los costos de las necesidades más frecuentes presentadas en años anteriores por este concepto, se estimo un promedio de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$7.200.000.00) incluido IVA.**

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

No. 24- 2014

Página 7 de 8

Forma de pago:

Se realizaran pagos parciales de acuerdo al servicio prestado previa presentación de la respectiva factura y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor designado por la CVC. y con la presentación de las correspondientes facturas los documentos que acrediten el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y copia, donde se deberá detallar el número del Contrato CVC.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. La duración del presente contrato será a partir de la firma del acta de iniciación hasta el 31 de diciembre de 2014.

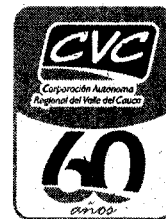
6.No. DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. . No.1000 del 14 de Febrero de 2014. suscrito por el Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal

7.SURPERVISIÓN: La supervisión permanente del cumplimiento de la obligación contractual se realizara por parte de la CVC a través de un funcionario designado por el ordenador del gasto quien verificara el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato, conforme a la resolución CVC Nro. 0072 del 03 de febrero de 2014 por medio de la cual se expide el manual de interventoría y supervisión de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.

8.GARANTIAS QUE AMPARAN LOS "PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXCONTRACTUAL QUE SE PUEDAN ORIGINAR CON OCASIÓN AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El contratista deberá constituir a través de la compañía de seguro o de un Banco legalmente autorizado y establecidos en Colombia, garantía única que amarre los riesgos que se pueden presentar

Comprometidos con la vida



DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE
CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

No. 24- 2014

Página 8 de 8

A) Amparo de Cumplimiento, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia igual a la duración del Contrato más seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

B) Amparo Calidad del Servicio, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia igual a la duración del Contrato más seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

C) Pago de salarios y prestaciones sociales del personal utilizado, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual a la duración del Contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza., este amparo se solicita, toda vez, que cubre a la Corporación contra el incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato

D) Amparo de Responsabilidad civil frente a terceros, El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, no podrá ser inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato

Palmira, Mayo 20 de 2014

ESPERANZA CRUZ MORENO
Directora Territorial Surorienté

Proyecto: Ma. Emperatriz Mojica Marin - T.Admon. DAR Surorienté
Reviso: Olga Lucia Echeverry Alzate-Apoyo Jurídico DAR Surorienté

Comprometidos con la vida

